

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS358/1  
G/L/813  
G/SCM/D74/1  
G/TRIMS/D/25  
7 de febrero de 2007

(07-0520)

Original: inglés

## CHINA - DETERMINADAS MEDIDAS POR LAS QUE SE CONCEDEN DEVOLUCIONES, REDUCCIONES O EXENCIONES DE IMPUESTOS Y DE OTROS PAGOS

### Solicitud de celebración de consultas presentada por los Estados Unidos

La siguiente comunicación, de fecha 2 de febrero de 2007, dirigida por la delegación de los Estados Unidos a la delegación de China y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 4 del artículo 4 del ESD.

---

Las autoridades de mi país me han encomendado que solicite la celebración de consultas con el Gobierno de la República Popular China de conformidad con los artículos 1 y 4 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*, el párrafo 1 del artículo XXII del *Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994* ("GATT de 1994"), los artículos 4 y 30 del *Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias* ("Acuerdo SMC"), y el artículo 8 del *Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio* ("Acuerdo sobre las MIC"), con respecto a determinadas medidas por las que se conceden devoluciones, reducciones o exenciones de impuestos u otros pagos que en otro caso el gobierno percibiría de las empresas en China. Como exige el párrafo 2 del artículo 4 del Acuerdo SMC, se adjunta a la presente solicitud de celebración de consultas una relación de pruebas disponibles.

Estas medidas incluyen las siguientes, así como cualquier modificación y cualquier medida conexa o medida de aplicación:

- *Circular de la Administración Estatal de Impuestos por la que se promulga la Medida provisional para la administración de las devoluciones fiscales a las empresas con inversión extranjera por sus compras de equipos nacionales*<sup>1</sup>;
- *Circular del Ministerio de Hacienda y de la Administración Estatal de Impuestos relativa a la bonificación fiscal del impuesto de sociedades por los equipos nacionales adquiridos por empresas con inversión extranjera y por empresas extranjeras*<sup>2</sup>, leída conjuntamente con la *Circular de la Administración Estatal de Impuestos por la que se promulgan las medidas relativas a la bonificación fiscal del*

---

<sup>1</sup> GuoShiFa [1999] N° 171 (de fecha 20 de agosto de 1999), puede consultarse en [www.fdi.gov.cn](http://www.fdi.gov.cn).

<sup>2</sup> CaiShuiZi [2000] N° 49 (de fecha 14 de enero de 2000), puede consultarse en [www.fdi.gov.cn](http://www.fdi.gov.cn).

*impuesto de sociedades sobre las inversiones de las empresas con inversión extranjera y de las empresas extranjeras mediante la compra de equipos nacionales*<sup>3</sup>;

- *Circular por la que se promulgan las medidas provisionales relativas a la reducción y exención del impuesto de sociedades por las inversiones en equipos nacionales con fines de renovación tecnológica*<sup>4</sup>;
- Párrafos 7 y 8 del artículo 75 del *Reglamento de aplicación de la Ley del impuesto sobre la renta de las empresas con inversión extranjera y empresas extranjeras de la República Popular China*<sup>5</sup>, leídos conjuntamente con los artículos 8 y 9 de las *Disposiciones del Consejo de Estado relativas al fomento de las inversiones extranjeras*<sup>6</sup> y los artículos 6 y 8 de la *Ley del impuesto sobre la renta de las empresas con inversión extranjera y empresas extranjeras de la República Popular China*<sup>7</sup>;
- Párrafo 6 del artículo 73 del *Reglamento de aplicación de la Ley del impuesto sobre la renta de las empresas con inversión extranjera y empresas extranjeras de la República Popular China*<sup>8</sup>, leído conjuntamente con los artículos 6 y 7 de la *Ley del impuesto sobre la renta de las empresas con inversión extranjera y empresas extranjeras de la República Popular China*<sup>9</sup> y la sección XIII de la *Guía para las industrias con inversión extranjera*<sup>10</sup>;
- Artículo 81 del *Reglamento de aplicación de la Ley del impuesto sobre la renta de las empresas con inversión extranjera y empresas extranjeras de la República Popular China*<sup>11</sup>, leído conjuntamente con los artículos 6 y 10 de la *Ley del impuesto sobre la renta de las empresas con inversión extranjera y empresas extranjeras de la*

---

<sup>3</sup> GuoShuiFa [2000] N° 90 (de fecha 18 de mayo de 2000), puede consultarse en [www.fdi.gov.cn](http://www.fdi.gov.cn).

<sup>4</sup> CaiShui [1999] N° 290 (de fecha 8 de diciembre de 1999).

<sup>5</sup> Decreto N° 85 del Consejo de Estado (de fecha 30 de junio de 1991), puede consultarse en [www.fdi.gov.cn](http://www.fdi.gov.cn).

<sup>6</sup> GuoFa [1986] N° 95 (de fecha 11 de octubre de 1986), puede consultarse en [www.fdi.gov.cn](http://www.fdi.gov.cn).

<sup>7</sup> Orden N° 45 del Presidente de la República Popular China (de fecha 9 de abril de 1991), puede consultarse en [www.fdi.gov.cn](http://www.fdi.gov.cn).

<sup>8</sup> Decreto N° 85 del Consejo de Estado (de fecha 30 de junio de 1991), puede consultarse en [www.fdi.gov.cn](http://www.fdi.gov.cn).

<sup>9</sup> Orden N° 45 del Presidente de la República Popular China (de fecha 9 de abril de 1991), puede consultarse en [www.fdi.gov.cn](http://www.fdi.gov.cn).

<sup>10</sup> Orden N° 24 de la Comisión Estatal de Desarrollo y Reforma, Ministerio de Comercio de la República Popular China (de fecha 30 de noviembre de 2004), puede consultarse en [www.fdi.gov.cn](http://www.fdi.gov.cn).

<sup>11</sup> Decreto del Consejo de Estado (de fecha 30 de junio de 1991), puede consultarse en [www.fdi.gov.cn](http://www.fdi.gov.cn).

*República Popular China*<sup>12</sup> y el artículo 10 de las *Disposiciones del Consejo de Estado relativas al fomento de las inversiones extranjeras*<sup>13</sup>;

- Artículo 3 de las *Disposiciones del Consejo de Estado relativas al fomento de las inversiones extranjeras*<sup>14</sup>;
- Artículos 3 y 6 de la *Circular del Banco Popular de China, la Administración Estatal de Divisas, el Ministerio de Comercio Exterior y Cooperación Económica y la Administración Estatal de Impuestos por la que se promulgan las Normas detalladas sobre las recompensas y sanciones con arreglo al reglamento provisional sobre la fiscalización de los ingresos de exportación en divisas*<sup>15</sup>;
- *Circular del Consejo de Estado relativa al ajuste de la política impositiva aplicable a los equipos importados*<sup>16</sup>, leída conjuntamente con la sección XIII de la *Guía para las industrias con inversión extranjera*.<sup>17</sup>

Estas medidas parecen conceder dichas devoluciones, reducciones o exenciones a empresas en China a condición de que esas empresas compren productos nacionales con preferencia a los importados, o de que cumplan determinados criterios relativos a los resultados de exportación. Por consiguiente, las medidas parecen ser incompatibles con el artículo 3 del Acuerdo SMC. Además, en la medida que otorgan a los productos importados un trato menos favorable que el otorgado a los productos nacionales "similares", esas medidas parecen ser incompatibles con el párrafo 4 del artículo III del GATT de 1994 y el artículo 2 del Acuerdo sobre las MIC. Las medidas tampoco parecen estar en conformidad con las obligaciones que corresponden a China en virtud de los párrafos 2 y 3 de la sección 7 y del párrafo 3 de la sección 10 de la Parte I de su Protocolo de Adhesión<sup>18</sup>, así como del párrafo 2 de la sección 1 de la Parte I del mismo (en la medida en que incorpora los párrafos 167 y 203 del informe del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de China<sup>19</sup>), que forma parte de las condiciones de adhesión acordadas entre China y la OMC y es parte integrante del *Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio*.

Esperamos con interés su respuesta a la presente solicitud y la fijación de una fecha mutuamente conveniente para la celebración de las consultas.

---

<sup>12</sup> Orden N° 45 del Presidente de la República Popular China (de fecha 9 de abril de 1991), puede consultarse en [www.fdi.gov.cn](http://www.fdi.gov.cn).

<sup>13</sup> GuoFa [1986] N° 95 (de fecha 11 de octubre de 1986), puede consultarse en [www.fdi.gov.cn](http://www.fdi.gov.cn).

<sup>14</sup> GuoFa [1986] N° 95 (de fecha 11 de octubre de 1986), puede consultarse en [www.fdi.gov.cn](http://www.fdi.gov.cn).

<sup>15</sup> YinFa [2000] N° 58 (de fecha 17 de febrero de 2000), puede consultarse en [www.fdi.gov.cn](http://www.fdi.gov.cn).

<sup>16</sup> GuoFa [1997] N° 37 (de fecha 29 de diciembre de 1997), puede consultarse en [www.fdi.gov.cn](http://www.fdi.gov.cn).

<sup>17</sup> Orden N° 24 de la Comisión Estatal de Desarrollo y Reforma, Ministerio de Comercio de la República Popular China (de fecha 30 de noviembre de 2004), puede consultarse en [www.fdi.gov.cn](http://www.fdi.gov.cn).

<sup>18</sup> WT/L/432.

<sup>19</sup> WT/MIN(01)/3.

### **Relación de pruebas disponibles**

- *Circular de la Administración Estatal de Impuestos por la que se promulga la Medida provisional para la administración de las devoluciones fiscales a las empresas con inversión extranjera por sus compras de equipos nacionales*<sup>20</sup>
- *Circular del Ministerio de Hacienda y de la Administración Estatal de Impuestos relativa a la bonificación fiscal del impuesto de sociedades por los equipos nacionales adquiridos por empresas con inversión extranjera y por empresas extranjeras*<sup>21</sup>
- *Circular de la Administración Estatal de Impuestos por la que se promulgan las medidas relativas a la bonificación fiscal del impuesto de sociedades sobre las inversiones de las empresas con inversión extranjera y de las empresas extranjeras mediante la compra de equipos nacionales*<sup>22</sup>
- *Circular por la que se promulgan las medidas provisionales relativas a la reducción y exención del impuesto de sociedades por las inversiones en equipos nacionales con fines de renovación tecnológica*<sup>23</sup>
- *Disposiciones del Consejo de Estado relativas al fomento de las inversiones extranjeras*<sup>24</sup>
- *Ley del impuesto sobre la renta de las empresas con inversión extranjera y empresas extranjeras de la República Popular China*<sup>25</sup>
- *Reglamento de aplicación de la Ley del impuesto sobre la renta de las empresas con inversión extranjera y empresas extranjeras de la República Popular China*<sup>26</sup>

---

<sup>20</sup> GuoShiFa [1999] N° 171 (de fecha 20 de agosto de 1999), puede consultarse en [www.fdi.gov.cn](http://www.fdi.gov.cn) (traducción al inglés del Ministerio de Comercio de la República Popular China).

<sup>21</sup> CaiShuiZi [2000] N° 49 (de fecha 14 de enero de 2000), puede consultarse en [www.fdi.gov.cn](http://www.fdi.gov.cn) (traducción al inglés del Ministerio de Comercio de la República Popular China).

<sup>22</sup> GuoShuiFa [2000] N° 90 (de fecha 18 de mayo de 2000), puede consultarse en [www.fdi.gov.cn](http://www.fdi.gov.cn) (traducción al inglés del Ministerio de Comercio de la República Popular China).

<sup>23</sup> CaiShui [1999] N° 290 (de fecha 8 de diciembre de 1999) (traducción al inglés).

<sup>24</sup> GuoFa [1986] N° 95 (de fecha 11 de octubre de 1986), puede consultarse en [www.fdi.gov.cn](http://www.fdi.gov.cn) (traducción al inglés del Ministerio de Comercio de la República Popular China).

<sup>25</sup> Orden N° 45 del Presidente de la República Popular China (de fecha 9 de abril de 1991), puede consultarse en [www.fdi.gov.cn](http://www.fdi.gov.cn) (traducción al inglés del Ministerio de Comercio de la República Popular China).

<sup>26</sup> Decreto N° 85 del Consejo de Estado (de fecha 30 de junio de 1991), puede consultarse en [www.fdi.gov.cn](http://www.fdi.gov.cn) (traducción al inglés del Ministerio de Comercio de la República Popular China).

- *Circular del Banco Popular de China, la Administración Estatal de Divisas, el Ministerio de Comercio Exterior y Cooperación Económica y la Administración Estatal de Impuestos por la que se promulgan las Normas detalladas sobre las recompensas y sanciones con arreglo al reglamento provisional sobre la fiscalización de los ingresos de exportación en divisas*<sup>27</sup>
  - *Circular del Consejo de Estado relativa al ajuste de la política impositiva aplicable a los equipos importados*<sup>28</sup>
  - *Guía para las industrias con inversión extranjera*<sup>29</sup>
- 

---

<sup>27</sup> YinFa [2000] N° 58 (de fecha 17 de febrero de 2000), puede consultarse en [www.fdi.gov.cn](http://www.fdi.gov.cn) (traducción al inglés del Ministerio de Comercio de la República Popular China).

<sup>28</sup> GuoFa [1997] N° 37 (de fecha 29 de diciembre de 1997), puede consultarse en [www.fdi.gov.cn](http://www.fdi.gov.cn) (traducción al inglés del Ministerio de Comercio de la República Popular China).

<sup>29</sup> Orden N° 24 de la Comisión Estatal de Desarrollo y Reforma, Ministerio de Comercio de la República Popular China (de fecha 30 de noviembre de 2004), puede consultarse en [www.fdi.gov.cn](http://www.fdi.gov.cn) (traducción al inglés del Ministerio de Comercio de la República Popular China).